



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Otorga Titulos de Posgrado- Ref: Colación P05-2022-01

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 07/2015 del Honorable Consejo Superior.

YCONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a sus planes de estudios de carreras de Posgrado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ART 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas de la Nota P05-12022, cuyos datos esenciales se acompañan como anexo de la presente.

ART 2º: Comuníquese al Rectorado y archívese.

